

**INFORME DE CALIFICACIÓN DEL SOBRE “A”
SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO EN RUTA, ASISTENCIA TÉCNICA A LA
INMERSIÓN LINGÜÍSTICA, APOYO TÉCNICO EDUCATIVO Y DESARROLLO DE
ACTIVIDADES CON PROFESORES, ALUMNOS Y EQUIPO DE COORDINADORES
DE TRAGSATEC DURANTE LA CONVOCATORIA DE OTOÑO DE 2019 DEL
PROGRAMA “RUTAS CIENTÍFICAS, ARTÍSTICAS Y LITERARIAS CON
INMERSIÓN LINGÜÍSTICA EN INGLÉS” DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y
FORMACIÓN PROFESIONAL
TEC005211**

Procedimiento: Abierto simplificado

OBJETO:

Se elabora este informe con el objeto de calificar el cumplimiento de los requisitos mínimos y solvencia de los licitadores que han presentado oferta al TEC005211 para la contratación del Servicio de acompañamiento en ruta, asistencia técnica a la inmersión lingüística, apoyo técnico educativo y desarrollo de actividades con profesores, alumnos y equipo de Coordinadores de Tragsatec durante la convocatoria de otoño de 2019 del programa “Rutas Científicas, Artísticas y Literarias con inmersión lingüística en inglés” del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

1. OFERTAS RECIBIDAS:

Se ha recibido en plazo seis ofertas, correspondientes a las empresas:

HEZKIDE XXI, S.L.

SUMMER NATURA IDIOMAS Y DEPORTES, S.L.

THET GLAODH, S.L.

AULA INTERCULTURAL, S.L.

GMR SUMMER CAMPS, S.L.

ASOCIACIÓN SUMMERNATURA

2. REVISIÓN DOCUMENTACIÓN (SOBRE “A”):

Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II).

Solvencia Económica y Financiera

Declaración responsable, firmada por el representante legal de la empresa indicando un volumen anual de negocio, referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles de, al menos 55.000,00 €.

Solvencia técnica

1. Declaración responsable, suscrita por el representante legal de la empresa, que acredite contar con el equipo de trabajo solicitado (1 Coordinador + 16 auxiliares de conversación), así como la experiencia demostrada en al menos 2 “Programas de Inmersión Lingüística en inglés” en los últimos 5 años.

- Un Coordinador/Responsable, a designar por la empresa licitante, que en los últimos tres años deberá acreditar haber coordinado al menos 2 trabajos de naturaleza similar a los que constituyen el objeto del pliego.

Además de lo anterior, este Coordinador deberá acreditar que se haya en posesión de al menos una de las siguientes Titulaciones:

- * Licenciado/Graduado en Filología Inglesa con CAP o Máster de Formación del Profesorado.
- * Magisterio en Educación Primaria con mención en Lengua Inglesa.
- 16 auxiliares de conversación, con la disponibilidad, perfiles y características descritas en el PPT asociado y que deberán estar en posesión de la certificación de idioma inglés requerida.

2. Declaración responsable, suscrita por el representante legal de la empresa, de que estará en disposición durante el desarrollo de los trabajos, de acreditar en cualquier momento que le sea solicitado por Tragsatec el cumplimiento de la solvencia técnica mediante la presentación de los “Currículum vitae” de los auxiliares de conversación y del Coordinador, así como de una copia de los títulos y/o certificados correspondientes en cada caso.

3. Declaración responsable firmada por el representante legal de la empresa que indique que acepta las condiciones de pago de los servicios prestados establecida en el presente pliego, de acuerdo con el Anexo VII del presente pliego.

3. CALIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS Y SOLVENCIA (SOBRE "A"):

HEZKIDE XXI, S.L.

Presenta Anexo II debidamente cumplimentado.

Declara cifra de negocio superior a la solicitada.

Declara contar con el equipo solicitado.

Declara aceptar las condiciones de pago.

La oferta es válida.

SUMMER NATURA IDIOMAS Y DEPORTES, S.L.

Presenta Anexo II debidamente cumplimentado.

Declara cifra de negocio superior a la solicitada.

Declara contar con el equipo solicitado.

Declara aceptar las condiciones de pago.

La oferta es válida.

THET GLAODH, S.L.

Presenta Anexo II debidamente cumplimentado.

Declara cifra de negocio superior a la solicitada.

Declara contar con el equipo solicitado.

Declara aceptar las condiciones de pago.

La oferta es válida.

AULA INTERCULTURAL, S.L.

Presenta Anexo II debidamente cumplimentado.

Declara cifra de negocio superior a la solicitada.

Declara contar con el equipo solicitado.

Declara aceptar las condiciones de pago.

La oferta es válida.

GMR SUMMER CAMPS, S.L.

Presenta Anexo II debidamente cumplimentado.
Declara cifra de negocio superior a la solicitada.
Declara contar con el equipo solicitado.
Declara aceptar las condiciones de pago.
La oferta es válida.

ASOCIACIÓN SUMMERNATURA.

Presenta Anexo II debidamente cumplimentado.
Declara cifra de negocio superior a la solicitada.
Declara contar con el equipo solicitado.
Declara aceptar las condiciones de pago.
La oferta es válida.

En Madrid, a 18 de octubre de 2019

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Dña. Imelda Pinilla Herrero

Dña. M^a Isabel Méndez Echevarría

LOS MIEMBROS DE LA MESA

Dña. Almudena Pérez-Zurita
(Abogada del Estado)

D. Miguel Teijeiro Nuñez

D. Juan Carlos Villasante Pérez